

Guayaquil, Junio 19 del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de COTRAPUER S.A., entrego el presente Informe de Comisario y digo:

- ✓ *Que revisados sus Estados Financieros, la compañía ha obtenido una utilidad líquida una vez deducido la Participación de Trabajadores y el Impuesto a la Renta de USD\$ 17.165,17*
- ✓ *Que revisados sus libros contables estos se ajustan a las normas y preceptos contables establecidos por la Ley.*
- ✓ *Revisadas sus Obligaciones Tributarias la compañía se encuentra al día en lo que corresponde al periodo de los meses de Enero a Diciembre/2006.*

Es todo cuanto puedo informa en mi calidad de Comisario Principal.

Atentamente,

C. P. A.
Ing. César Parrales Acebedo
COMISARIO PRINCIPAL

